

10 AGO 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- La Ley 19754 Autoriza a Las Municipalidades Para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.
- El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
- D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
- Se adjuntan copias con detalle de los reembolsos realizados.

DECRETO:

- PROCÉDASE, a reembolsar a los siguientes funcionarios municipales, los montos detallados a continuación, por concepto de beneficio médicos del Bienestar Municipal, correspondientes al mes de mayo 2023, por un total de \$2.840.481.- según detalle:

REEMBOLSOS MAYO 2023

N°	RUT	NOMBRE	MONTO
		CAROLINA CANTILLANO TORO	\$ 19,500
		PAULA ILLANES ARELLANO	\$ 41,160
		PAULA GIRONAS VARGAS	\$ 79,746
		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA	\$ 20,970
		CATALINA SILVA ALARCON	\$ 16,000
		MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES	\$ 83,263
		RICARDO MUÑOZ SEPULVEDA	\$ 45,000
		AURORA GALLEGUILLOS DIAZ	\$ 48,025
		LUISA SUAREZ VALENZUELA	\$ 15,588
		BEBORA MENA OSSANDON	\$ 35,220
		JANNETTE ZAMORA ALTAMIRANO	\$ 19,500
		MICHAEL GALLARDO GAETE	\$ 5,376
		JULIA DIAZ VIDAL	\$ 5,960
		ALEJANDRA VALENZUELA CARDENAS	\$ 25,976
		ALEJADRA SUAREZ VASQUEZ	\$ 50,180
		JIMENA CARROZA VEGA	\$ 133,288
		ALEX ABALLAY FERNANDEZ	\$ 96,468
		MARCIA BRITO SANCHEZ	\$ 89,579
		NELLY VEAS PIZARRO	\$ 51,052
		PABLO MORENO MORALES	\$ 51,726
		PALOMA MELLADO GUAJARDO	\$ 54,872
		MARCOS SILVA CALDERON	\$ 10,045
		ROSA VERONICA CARRASCO FERNANDEZ	\$ 36,114
		ELENA GAETE VEGA	\$ 44,155
		DANIELA HERRERA NAVARRO	\$ 20,233
		CARLA LILLO PIRAINO	\$ 65,875
		JOSE ALARCON SEPULVEDA	\$ 101,515
		ANA MARIA NAVARRO PAVEZ	\$ 139,395
		PAOLA OPAZO PULGAR	\$ 60,000
		MARIA CECILIA SANCHO CALDERON	\$ 33,019
		MARGARITA URBINA CARMONA	\$ 101,515
		MARIA ANGELICA ROJAS GATICA	\$ 56,710
		FRANCISCO SEGURA OLMOS	\$ 165,711
		MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA	\$ 79,139
		DORIS VERGARA OSORIO	\$ 84,482
		ALEJANDRA QUEZADA CORTES	\$ 80,315
		CRISTIAN QUEZADA FUENTES	\$ 225,463
		ALEJANDRO BUSTAMANTE FREDES	\$ 23,733
		NINOSKA ALMARZA NORAMBUENA	\$ 127,213
		SANDRA GONZALEZ SOLIS	\$ 162,895
		MAURICIO BENITEZ FIGARI	\$ 100,127
		MARGARITA TAPIA BARRIOS	\$ 86,534
		LEONARDO ESPINOZA GOMEZ	\$ 47,844
			\$ 2,840,481

- REALÍCESE, las transferencias bancarias correspondientes por los giradores autorizados, en las cuentas de los funcionarios registradas.
 - MANTENGASE a resguardo los respaldos de los reembolsos en la Dirección de Gestión de Personas.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
FRV/MEG/ESC/IV/Gmvg
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• DAF
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	07 AGO 2023